

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NUM. 5560 PRECIOS. En Córdoba. Un mes. 1,75 pesetas
Trimestre. 5,00
Fuera de Córdoba. Un mes. 2,25
Trimestre. 6,50

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados a precios convencionales
Gratis a los señores suscriptores.
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

Ecos madrileños

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
EL VAGO

Cuando los calores del estío resquebrajan la tierra á fuerza de evaporar su humedad, los desmontes y las sillas del Prado y Recoletos son los sitios por él preferidos para pasar la noche y dar descanso á su cuerpo cansado de no hacer nada, y por lo tanto, el habitante de Madrid, si no se dedica á recorrer las afueras ó á visitar los paseos cuando la aurora tiñe de carminosos tonos el horizonte, apenas sabe si existe tal género de ser en el mundo. Pero cuando las escarchas entorpecen los movimientos y con sus helados besos matan las plantas débiles, nos tropezamos con él en las calles, y por las noches lo vemos durmiendo en las garitas, en los quicios de las puertas, y si penetramos en las tabernas y en las buñolarias, de codos ó con la cabeza recostada sobre la mesa, lo vemos durmiendo con una despreocupación que asombra.

¿Que de qué vive? Casi ni él lo sabe. Come sobras del rancho de los cuarteles, y cuando estas faltan, ayuna si no ha podido procurarse algún mendrugo en el arroyo en que vive.

¿Que cómo se llama? Preguntárselo, y no extrañaros si os responde con monosílabos ó con un encogimiento de hombros.

Su nombre acaso no lo recuerde; todos le llaman por un mote, y por él atiende.

De su infancia solo recuerda que unas veces sirvió de lazarillo á un falso ciego, que otras, poniendo de pantalla una madre y unos hermanos que no existían, pidió limosna, y que siempre sus carnes apenas tuvieron abrigo y que su estómago desconoció la fortaleza y el calor que da el alimento sano y abundante.

Como no le enseñaron oficio, ni supo lo que eran afectos, porque nunca tuvo hogar ni madre cariñosa, cuando salió de la niñez sacudió el yugo de sus explotadores, y desde entonces rueda y vive en el arroyo, pues el odio á todo lo que tienda á sujetar su voluntad, único instinto que despertaron en él sus *alquiladores*, hácele huir del trabajo y de la obediencia.

Algunas veces compra un *veinticinco de Correos*; también sabe lo que es el

terminó retroceder enseguida, que no era para contarse todavía seguro en aquellas tierras y regresó sin descalabro á la comarca de Toledo.

Obligados, más que por otra cosa, por el poderío y arrojo que el monarca castellano había demostrado en su atrevida expedición, los reyes de Aragón y de Navarra ofrecieronle sumisión y vasallaje, lo cual fué suficiente para que él se creyera acreedor á ceñir su frente con corona imperial, y llevado de esos sus deseos hizo proclamar emperador de España, en la iglesia de Santa Maria, de la ciudad de León.

Julio Abril.

GLORIAS NACIONALES

El rey Alfonso VII de Castilla INVADE LA ANDALUCIA

10 DE DICIEMBRE DE 1132

Luego que Alfonso VII, el emperador, hubo pacificado su reino, dejándose arrastrar por sus deseos de abatir el orgullo y el poderío de los musulmanes andaluces, organizó un lucido y numeroso ejército, y partiendo desde las márgenes del Tajo se dirigió al mediodía de España, marchando sus huestes divididas en dos cuerpos, uno bajo sus inmediatas órdenes, otro al mando del árabe Safad-Dola y del caballero castellano D. Rodrigo Gonzalez de Lara.

Era la estación de la siega según nos cuenta la crónica del mencionado monarca, y el rey mandó incendiar las mieses, las viñas, los olivares y las higueras. Conterno de terror á los *Morabitas* (almoravides) y á los *hijos de Agar* (los musulmanes andaluces).

Abandonaban los infieles las plazas que no podían defender y se retiraban á los castillos fuertes, á las cuevas de los montes y á las islas del mar. Plantó el ejército cristiano sus tiendas cerca de Sevilla, quemando los pueblos y fortalezas abandonadas; llenó su campamento de cautivos, de ganado, de aceite y de trigo. El fuego devoraba las mezquitas con sus impíos libros, y los doctores de su ley eran pasados al filo de la espada.

De allí pasó el rey á Jerez, que destruyó y avanzó hasta Cadiz. En vista de esto los príncipes andaluces enviaron á decir á Safad-Dola: Habla al rey de los cristianos para que nos libre de los almoravides, y le serviremos contigo y reinarán sobre nosotros, tú y tus hijos. Safad-Dola, después de haber consultado con el rey, les respondió: Andad y decid á mis hermanos los príncipes de Andalucía que se apoderen de todas las plazas fuertes y hagan la guerra á los almoravides, y el rey de León y yo vendremos á socorreros. Pero el rey de-

terminó retroceder enseguida, que no era para contarse todavía seguro en aquellas tierras y regresó sin descalabro á la comarca de Toledo.

Obligados, más que por otra cosa, por el poderío y arrojo que el monarca castellano había demostrado en su atrevida expedición, los reyes de Aragón y de Navarra ofrecieronle sumisión y vasallaje, lo cual fué suficiente para que él se creyera acreedor á ceñir su frente con corona imperial, y llevado de esos sus deseos hizo proclamar emperador de España, en la iglesia de Santa Maria, de la ciudad de León.

César.

Prohibida la reproducción.

CONSEJO DE MINISTROS

Como jueves lo hubo ayer en Palacio, bajo la presidencia de la Reina Regente.

El jefe del Gobierno, en su discurso resumen de política interior y exterior, se ha ocupado casi exclusivamente del efecto que ha producido en el extranjero el Mensaje de Mac-Kinley y el juicio que sobre él ha formado el Gabinete.

El señor Sagasta ha ratificado ante la Reina su opinión, que es la del Gobierno que preside, de que el Mensaje del presidente de los Estados Unidos es favorable para España, é igual juicio se tiene en las principales naciones del extranjero.

Además, el descontento de los filibusteros, si otros informes no lo comprobaban, sería suficiente para demostrar que la actitud de Mr. Mac-Kinley es de verdadera amistad para España y en nada les favorece á ellos.

Para confirmar esta opinión del Gobierno, el ministro de Estado ha leído varios telegramas del señor Dupuy de Lome y otros de representantes de España en el extranjero, los cuales coinciden con las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros.

El señor Sagasta ha dedicado parte de su discurso á examinar la situación de los partidos antillanos y el favorable efecto que ha producido, tanto en Cuba como en Puerto Rico, la autonomía decretada.

De este estado de los partidos antillanos espera el Gobierno grandes resultados en su gestión y confía en que surtirán sus efectos entre los rebeldes.

De los asuntos de orden interior sólo ha tratado muy ligeramente el señor Sagasta el relativo á la supuesta agitación carlista, diciendo que los informes de los gobernadores de provincias quitan toda importancia á cuanto se ha dicho sobre el particular.

LA PRENSA y la contribución industrial

Entre los muchos datos curiosos é instructivos que contiene la estadística de la contribución industrial de 1893-94, recientemente publicada, encontramos los relacionados con la edición de obras y la prensa periódica.

Estaban matriculados 89 empresarios ó editores de obras de todas clases, que contribuían al Tesoro con 23.766 33 pesetas, mas los recargos para gastos de la contribución y atenciones municipales.

Los periódicos matriculados eran 944, que pagaban 81.827 96, más dichos recargos.

Estaban clasificados en políticos, científicos, literarios y administrativos y de anuncios.

De los primeros, 184 se publican diariamente, 14 un día si y otro no, 24 bisemanales, 122 semanales y 42 quincenales ó mensuales, que contribuían con 57.578 74 pesetas, mas los recargos.

Los periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial se elevan á 548, contribuyendo con 23.224 72 pesetas, y los de anuncios solamente eran 10 y pagaban 1.024 50.

De los 89 editores, 48 estaban establecidos en Madrid, y contribuían con 14.103 33 pesetas; 30 en Barcelona, con 7.920, y 11 en el resto de España.

De los periódicos políticos se publicaban diariamente: 35 en Madrid, 15 en Barcelona, 18 en Salamanca, 13 en Tarragona, 12 en Sevilla y Alicante, 10 en Cadiz, 9 en Coruña, 7 en Zaragoza, 5 en Albacete, Santander y Valencia, 4 en Badajoz, Lugo y Valladolid, 3 en Córdoba y Murcia, 2 en Huesca y Baleares, 1 en Almería, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Huelva, Jaen, Logroño, Málaga y Oviedo, y ninguno en las demás provincias de España.

De los periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial, se publicaban 245 en Madrid, 75 en Barcelona, 24 en Cadiz, 23 en Sevilla, 19 en Baleares, 17 en Oviedo, 14

en Málaga, 13 en Murcia, 8 en Gerona y Granada, y de 1 á 7 en las demás provincias, excepto en las de Albacete, Almería, Avila, Cáceres, Huesca, Orense, Salamanca y Toledo, que no los poseían ó publicaban.

El progreso que ha experimentado la prensa desde 1879, primera estadística publicada desde la Restauración, es verdaderamente notabilísimo.

El aumento en 1893 era el siguiente: 38 empresarios ó editores de obras de todas clases, 108 periódicos políticos diarios, 14 que se publicaban un día si y otro no, 22 bisemanales, 101 semanales, 14 quincenales ó mensuales y 337 científicos, literarios y administrativos, habiendo sólo disminuido tres periódicos de anuncios.

También los rendimientos de la contribución se han elevado de 39.360 pesetas que se pagaba por cuotas en 1879-80, á 105.591 29 en 1893-94.

El progreso más notable, y de ello sinceramente nos felicitamos, es el de la prensa científica, administrativa y literaria.

Contribucion de toros y toreros

Segun la estadística recientemente publicada por la dirección general de contribuciones directas, pagaron al Tesoro público en 1893 á 94 los empresarios de corridas de toros, novillos, becerros y vacas y de luchas de fieras, por cuotas de contribucion industrial 166.010 80 pesetas; los toreros, por el 2 por 100 de sus retribuciones, pesetas 12.433 24; en total 178.444 04 pesetas por contribucion del espectáculo más popular y productivo de España.

Los empresarios de corridas de toros de muerte y de lucha de fieras fueron 133 y pagaron 126.694 32 pesetas por el 3 por 100 de contribucion sobre 3.567.542 16 á que ascendió el importe íntegro de las localidades; hubo 139 corridas de novillos y becerros, importando la contribucion 29.514 48 por el 3 por 100 de 882.745 73 de la entrada; nueve de toros y 44 de novillos en plazas móviles y poblaciones de menos de 30.000 habitantes, por igual número de corridas y 14 de vacas en capitales y demás poblaciones. No consigna la estadística, como la de 1890-91, el número de corridas, sino el de contribuyentes, deficiencia que impide se hagan los estudios comparativos necesarios para co-

— 176 —

En esto estribaba la cuestion. Podían correrse muchos peligros. Randonneau haria buscar á su hija adoptiva; la ley le concedía ese derecho, y el conde no dejaría de acudir en su ayuda. La indecision de Loic era extrema. Permanecía de pie, inmóvil, sujetando entre sus manos las manos menudas de Valentina que se acercaba á él confiada en su honradez. Los momentos eran cruciales. Era preciso decidirse y decidirse pronto. Por fuera la tempestad comenzaba con violencia; el viento silbaba con rabia; la nieve, dura como granizo, azotaba con furia las hojas de la puerta y los cristales de la ventana. A lo lejos se oían las ramas de los

— 177 —

grandes árboles, que chocaban con ruido siniestro. De pronto Loic pareció decidirse. —Corro á casa del padre Keradec —dijo— y él me dará un consejo. —Está muy lejos —observó tímidamente Valentina— y con este temporal... —Únicamente él puede sacarnos de este apuro. —Es cierto, pero hay más de dos leguas... Escucha. En efecto, en aquel momento una espantosa borrasca sacudía la casa, removiendo las puertas como si fuera á arrancarlas de sus goznes. —¿Oyes? —continuó la joven.— Con este huracán, los caminos y los bosques son imposibles de reconocer. ¡Seguramente te va á suceder alguna desgracia!

— 180 —

—No, más vale que subas á tu cuarto y trates de tomar algun descanso. —¿Y cómo me enteraré de que has vuelto? —Tiraré un terron de tierra á tu ventana. —Está bien, y yo bajaré; anda, y ahora que Dios te guarde. Los dos jóvenes se unieron todavía en un último beso y Loic corrió con precaucion los cerrojos de la puerta. En aquel instante una ráfaga de viento se precipitó por la abertura, y rechazó á la joven al interior, envolviéndola en un torbellino de nieve. Habiendo desaparecido Loic, la joven empleó toda su fuerza en cerrar la puerta y sujetarla. Después se arrodilló y se puso á orar.

— 173 —

parecía tan nueva, que experimentaba una pena infinita para poner un poco de orden en sus ideas. Su madre adoptiva la había educado en los principios de la más austera virtud. El carácter orgulloso y aristocrático de la joven había coadyuvado, y como resultado existía la mujer fuerte que se acababa de revelar. —¿El, mi padre?... ¿Yo, la hija de ese hombre?—no pudo menos de gritar en cuanto se vió sola. Y añadió levantándose de pronto: —No tengo otro camino, no hay más remedio que abandonar esta casa. Y se dirigió resultantemente á la puerta. Pero en el mismo instante oyó que la llamaban en voz baja, y que alguien la sujetaba cariñosamente la mano.

ocer y apreciar el desarrollo de estos espectáculos.

Las 12.433'24 pesetas satisfechas por los toreros corresponden á una retribución de 605.446; y como no aparecen 248 toreros pagando contribución, se deduce que solo han pagado quince ó diez y seis corridas entre todas las plazas de España, y que la retribución que, por término medio, percibe un torero al año, no pasa de 2.441 pesetas.

Basta fijarse en estas cifras para comprender que la estadística está muy lejos de ser exacta, ó que la defraudación alcanza proporciones escandalosas.

No hubo corridas de toros, ni de ninguna otra clase, en las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Guadalajara, Lugo, Lérida, Orense, Soria, Teruel y Zamora. Todo el mundo sabe que en la provincia de Cádiz existen plazas tan importantes como las de Jerez, Puerto de Santa María, Algeciras, Ceuta y de la misma capital en las cuales, así como en la de Granada, se dan frecuentes é importantes corridas.

Hubo provincia en que se lidiaron cuatro corridas, por las que pagó el empresario 449'14 pesetas de contribución, que representa una entrada completa por corrida por valor de 3.750 pesetas, con cuya suma debió pagar el ganado que se lidió, el arriendo de la plaza, la contribución, los haberes ó retribución de los toreros, y los demás gastos que exige una corrida, como banderillas, garrochas, mulillas, mozos, música, etcétera, etc., y además, aspiraría á obtener algún beneficio por su trabajo y por el dinero que exponía en el negocio.

Como lo ocurrido en esta provincia aparecen otros muchos ejemplos en la estadística. En otra provincia que tiene excelente y acreditada plaza, no se verificó en todo el año corridas de toros de muerte; pero en cambio se lidiaron quince de novillos de muerte, por las que pagó el empresario 1.500 pesetas, que equivalen á 50.000 de un lleno completo, y por tanto, á una entrada por corrida de 3.333 pesetas, en el supuesto de que se vendieran todas las localidades, con cuya suma tuvo que atender también á todos los gastos y registrar algún beneficio.

Las corridas que se verificaron en las plazas de Burgos, Cuenca, Leon, Madrid, Tarragona y Canarias, seguramente no se lidiaron por toreros, porque no aparece ninguno pagando la contribución de 2 por 100 de sus haberes.

En las plazas de Alicante, Avila, Gerona y Oviedo solo un torero pagó la contribución; en las de Cáceres, Coruña, Castellon y Toledo, la pagaron dos; en la de Salamanca, tres; en las de Palencia y Santander, cuatro; en las de Badajoz, Ciudad Real y Pontevedra, seis; en las de Segovia y Valladolid, siete; en las de Logroño y Zaragoza, ocho, y en las de Huelva, Baleares, Córdoba, Málaga y Huesca, de 12 á 14. Solamente en las de Sevilla, Murcia, Badajoz, Albacete y Valencia, parece que existieron cuadrillas formales, puesto que los toreros que pagaron contribución fueron 15, 17, 19, 25 y 29 respectivamente.

Son frecuentes los casos en que los toreros solo percibieron 95 ó 100 pesetas de retribución, y en cambio hay algunos en que resulta que cobraron 8 y 15.000 pesetas.

De todo ello deducimos que la estadística en esta parte está plagada de errores y omisiones, y también creemos que existen muchas é importantes ocultaciones, que merecen ser depuradas, para que obtenga el Tesoro del espectáculo mas productivo de España los cuantiosos recursos que debe producirle.

No somos competentes y no podemos ni remotamente calcular las comisiones que contiene la estadística ni las defraudaciones que reuela; pero desde luego deben ser considerables, porque no se explica que en importantes capitales, y sobre todo en Madrid, no paguen contribución alguna los toreros y sean tan numerosas las provincias en que no se dieron corridas de ninguna clase.

La estadística demuestra cuán poco diligente ó afortunada ha sido la investigación de los inspectores, y cuan descuidada la vigilancia administrativa: de haberse formado á tiempo, hubiera sido fácil á la dirección de contribuciones corregir las numerosas deficiencias que saltan á la vista, y habria el Tesoro obtenido los ingresos á que tiene derecho.

En 1890 91 produjeron las corridas de toros, novillos y vacas 197.444'50 pesetas; en 1893 94 solo han producido 166.010'89; hay, pues, una baja de 16 por 100, que no autoriza á creer el desarrollo creciente que se advierte en esta fiesta.

Noticias de Cuba

Habana 8.

(Telegrama particular.)

Las columnas combinadas de la división de Sancti Spiritus han dispersado en las Delicias á una partida.

Nuestras tropas ocuparon el campamento de los insurrectos, los cuales dejaron en el campo 25 muertos, armamentos, municiones y un botiquín de campaña.

Las bajas sufridas por nuestras fuerzas en dicho encuentro consisten en dos soldados muertos, dos oficiales heridos leves y 13 heridos de tropa.

El general Pando prepara una importante operacion en Oriente.

Se ha recibido nueva version de la pérdida de Guisa.

Según esa version, el número de prisioneros asciende á ciento doce, entre ellos el capitán Caballos, que era comandante militar de la plaza, y los tenientes Calvo y Vidal.

De esos ciento doce iban heridos veinte y ocho soldados, el capitán Caballos y el teniente Vidal.

Dícese que los insurrectos hicieron más de setenta disparos de dinamita, logrando reducir á escombros casi todo el poblado.

Los valientes defensores de Guisa fueron desalojando las posiciones destruidas y replegándose en las que quedaban firmes.

En la factoría fué donde hicieron más resistencia. Observado esto por el enemigo, lanzó sus bombas allí y consiguió incendiarla.

Casi destruida la iglesia, reducida á escombros la casa contigua al templo, donde tambien se defendieron los leales, en llamas la factoría y heridos los jefes de la guarnición, la resistencia era inútil, infructuosa.

Entraron los rebeldes en el poblado, y todavía resistieron desde un fortín próximo al cementerio y desde la torre heliográfica.

La defensa era imposible, y el enemigo realizó la ocupacion total.

Las bajas experimentadas por los insurrectos en el ataque á Guisa, se fijan en 15 muertos y 37 heridos.

Tambien se han recibido noticias acerca de las desavenencias existentes entre Máximo Gomez y Calixto García.

Parece que esas desavenencias se acentúan de día en día, con provecho de Calixto García, que acrece el número de sus partidarios.—Pichardo.

Ayuntamiento

A las tres y quince minutos dió principio la sesión de ayer, bajola presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Aparicio.

Terminada la lectura del acta de la anterior y una vez aprobada, setomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el certificado de recepción de los uniformes para la guardia municipal, construídos por el contratista don José Salido García.

En virtud de la diligencia de subasta para contratar el arrendamiento del sitio que ocupa el kiosco ventorrillo establecido en el Pretorio, se acordó anunciar nueva subasta.

En vista del resultado negativo de la subasta celebrada para contratar el derecho de pasaje por la barca del Guadalupe, acordó la corporación anunciar nueva subasta por diez días.

Fué aprobado el expediente relativo á la obra necesaria en la fuente de la plazuela de la Magdalena.

Que pase á la Comisión de Fomento el presupuesto de la obra de la casa número dos de la calle de la Palma, donde se ha trasladado la escuela de niños del barrio del Espíritu Santo.

Quedó aprobada la recepción del servicio de alumbrado eléctrico prestado por la Empresa de Casillas en la última feria de Nuestra Señora de la Salud.

Leida una instancia suscrita por don José Villoslada, vigilante de la cárcel, solicitando un socorro para alivio de sus necesidades, se le concedieron 75 pesetas.

Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes, de los ejercicios de 1896 97 y 1897 98.

A propuesta del Sr. Alcalde, se nombró una Comisión compuesta de los señores Torres, Alvarez, Baena, Canales y Aparicio, para dar la enhorabuena al Sr. Obispo por su nombramiento para la silla de Valencia y que exprese el sentimiento del pueblo por este traslado.

Gacetillas

Juicios orales.—El día 13 del corriente se verán en la seccion primera de esta Audiencia las dos causas siguientes: Juzgado de Posadas, por lesiones, contra Pablo Rodriguez Prieto. Abogado, señor Alcalá Zamora. Procurador señor Cruz.—Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Manuel Lopez Ruiz. Abogado señor Perez Serrano. Procurador señor Cruz.

Edictos.—El juzgado de Pozoblanco cita á los desconocidos que el día 6 de Noviembre sustrajeron del quinto denominado el «Garabato» dos cerdas propias del vecino de indicada villa Miguel Ruiz Blanco. El de Montoro encarga la busca de los efectos y ropas robados el veintiuno de Noviembre de una casa de Villa del Rio y de doscientas varas de paño que hurtaron el treinta del mismo mes de la Aceña de Fernando Alonso, en aquel término. El de Córdoba cita á Pedro Martinez Muñoz, que viajó sin billete en el tren correo de la línea de Belmez, el día doce de Octubre. El mismo encarga la busca de cuatro cadenas de alambre sustraídas en la noche del cuatro al cinco de Noviembre de los pasos á nivel de la línea férrea de Madrid á Córdoba. El de Posadas emplaza á Miguel Fernandez Gregorio, procesado por sustracción de maderas. El de Linares á Antonio Paez Geu, natural de Córdoba, por lesiones.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en las últimas veinticuatro horas: Denuncia de varias mugeres de vida airada que se hallan en el Hospital por promover escándalo desde las ventanas de dicho edificio con las personas que transitan por la calle San Bartolomé.—Idem de un jóven que rompió de una pedrada dos cristales á un farol del alumbrado público de la plaza de las Doblas.—Parte de que el reloj del edificio del Gran Capitán que fué Administración de Hacienda está parado hace algunos días.—Y detención de un borracho que insultó y amenazó á un tío suyo en la Fonda Española.

El tiempo.—Ayer y hoy han vuelto las nubes á entoldar la atmósfera y ha descendido la temperatura á 9 grados, siendo la mínima de 3 bajo cero. La presión barométrica sigue alta y por consiguiente no son de temer nuevas luvias. Anoche envolvió nuestra población una densa niebla, fenómeno extraño en Córdoba.

Providencia.—El juzgado de Lucena requiere á don Juan José Garcia Gomez para que entregue la suma de 496 pesetas que importan las costas á que ha sido condenado.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina y Corella se verificará el lunes próximo la venta en subasta pública de la alhajas procedentes de los empeños hechos en la Oficina central y Sucursal primera durante el mes de Febrero último. El acto empezará á las diez de la mañana.

A la interesada.—La señora doña Carlota Fernandez Casariego y Men-

dez, Marquesa de Casariego, puede presentar durante el plazo de quince días, en la Alcaldía de Hinojosa del Duque, las reclamaciones que considere oportunas con motivo de la ocupacion de las fincas desu propiedad por donde ha de pasar la carretera de tercer orden de Belalcázar á la estacion de Zújar, en el ferrocarril de Córdoba á Almorchon.

Baja.—Don Antonio de Luna y Carrion se ha dado de baja como procurador del Colegio de Córdoba, y se dan seis meses para poder hacer reclamaciones.

Preludios.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Enriqueta de Viguera y Herrera para nuestro estimado amigo y paisano el jóven Ingeniero de Caminos don José Soriano y Vazquez.

Las aves.—Se aproxima mal la Pascua para los aficionados al pavo, pues este animal estará muy caro, por que apenas si lo hay en la provincia. De igual modo escasean las demás aves.

Buen descubrimiento.—En un diario francés hemos leído una noticia que conceptuamos de importancia suma para los agricultores españoles. Se trata, al decir del colega, del descubrimiento verificado recientemente por un laborioso é inteligente agricultor, el señor don Francisco Morente, que reside en San Luciano, provincia de Orán (Argelia francesa), el cual es dueño del secreto para destruir cuantas malas yerbas invaden y aniquilan los campos más feraces, empobreciendo sus frutos y á veces destruyéndolos por completo. El expresado señor Morente se encuentra provisto de auténticos certificados expedidos por notables autoridades en dicha materia, atendible circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, hoy que tanto se discute este particular, sin resultados prácticos para nuestra floreciente agricultura. Por las anunciadas razones y otras que omitimos nos creemos en el deber de recomendar el descubrimiento del señor Morente á cuantas personas puedan necesitarlo.

Bendicion.—El domingo se verificó el solemne acto de bendecir la parte nueva del cementerio de Alcazarcejos.

Subasta.—El juzgado de primera instancia de Córdoba venderá en pública licitacion, el día 30 de Diciembre, una casa de la calle Mayor de San Lorenzo y todos efectos necesarios para los la fabricacion de nieve.

A los jugadores.—El lunes próximo se pondrán á la venta en las administraciones de Lotería de esta capital todos los billetes no retirados por las personas que están suscritas á ellos.

Noticias falsas.—En el Gobierno militar de esta provincia se ha recibido un telegrama del Sr. Ministro de la Guerra desmintiendo las noticias propaladas por algunos periódicos, referentes á las derrotas sufridas por las tropas nuestras en Santiago de Cuba.

Indulgencias.—Nuestro digno prelado ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada oracion que recen en sufragio del alma de la respetable señora doña Dolores Alguacil.

= 174 =

—¡Loic! ¿eres tú?—preguntó Valentina, emocionada por la sorpresa.

—Sí, yo soy, no temas nada.

—¡El Señor sea alabado!—dijo la niña, sin ocuparse de preguntar cómo su amigo había llegado hasta ella, ni cuánto tiempo hacia que estaba allí.

Poco la importaba. Era la Providencia quien le enviaba en su socorro.

La obscuridad era completa, se encontraba sola con Loic, y ni siquiera por un momento abrigó la menor sombra de temor.

¿No era aquel su protector, su único amigo?

Valentina se creyó salvada.

—Valentina—la dijo el jóven con voz apagada, pero firme;—si vas al castillo, te mataré, y luego á él, y yo después.

= 179 =

—¡Oh! sí—apoyó Valentina con un suspiro.

—Ya ves que es necesario que parta, que vaya á consultar al padre Keradec.

—Entonces, mi bien amado, anda, pero sé prudente.

—No tengas miedo, Valentina mía... Tratándose de tí, todo puedo desafiarte, hasta la tempestad.

—Como si quisiera contestar á aquel desafío, el viento parecía que iba á arrancar la casa.

Loic, después de besar en la frente á su prometida, se dirigió á abrir la puerta. Valentina le detuvo.

—¿Cuándo te volveré á ver?—le preguntó ansiosa.

—Son las diez—dijo—á las doce estaré de vuelta.

—Aquí te esperaré.

= 178 =

—Tranquilízate, amiga mía. No hay en el bosque un árbol, una zanja ni un rincón que yo no conozca desde hace mucho tiempo... ¡He vivido tanto tiempo sin otros amigos!

—No, ¡yo te lo suplico, Loic!... no te marches á estas horas... espérate siquiera á que amanezca... Yo moriria de espanto sabiendo que tú atravesabas los bosques en medio de la noche, expuesto á todos los peligros.

—Llevo armas. ¿Qué es lo que temes?

—No lo sé, ni lo puedo definir... Tengo crueles presentimientos... A pesar mio.. tengo el corazón oprimido... Si tuvieras algún mal encuentro...

—No es en el bosque donde está el peligro—observó tristemente Loic;—es en el castillo.

= 175 =

—¡No hables así!—murmuró ella con dulzura, mientras con la mano le cubría suavemente la boca,—no iré, no ¡jamás!... te lo juro; Loic... ¡jamás!

—No puedes permanecer aquí por más tiempo,—añadió él con autoridad.

—Es cierto, ya estaba decidida.

—¡Pobre casa donde han transcurrido los primeros años de mi vida! La voy a dejar, ¿pero dónde iré?

Loic no había previsto esta objecion tan sencilla.

Transcurrió un momento que fué para él de verdadero desconsuelo.

El peligro era cierto, inminente. La huida era el medio más seguro de evitar una catástrofe; pero abandonar la casa se decia muy pronto. ¿A dónde iría Valentina?

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido a una muger, reclamada para extinguir condena.

Bien venido.—Hoy ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo el señor don Jesús de Castro con su digna esposa.

Resolución.—Se ha dispuesto que, cuando las certificaciones expedidas por los Delegados de Hacienda para hacer constar las adjudicaciones hechas por el Estado con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 25 de Junio último, estuvieren en contradicción con algún asiento de dominio ó posesión no cancelado, los Registradores suspenderán la inscripción solicitada, extenderán anotación preventiva, si la solicita el interesado, y remitirán copia del asiento al Delegado de Hacienda que haya de expedirle la certificación.

Exposición.—Firmada por numerosos libreros, los de más importancia en España, se ha elevado una razonada exposición al ministro de Fomento contra la venta de libros, que ejercen los bedeles en todos los Institutos y Universidades. Pídesese que sea corregido tal abuso, en bien de una industria que se ve muy lesionada por lo que ocurre, pues los bedeles hacen una gran competencia, favorecidos con no pagar contribución.

A cobrar.—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el día 15 del corriente, de una y media á cuatro y media de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de octubre último á los individuos que los tienen consignados en las cajas de la isla de Puerto Rico y concedido el derecho á percibirlos en la de este ministerio. Para conocimiento de los interesados se hace saber que el giro se ha verificado con el quebrante de 23 por 100, equivalente á un descuento de 1870 por 1000 sobre el haber líquido. Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes á la terminación del pago.

Infeliz!—En el hospital de Agüeros ha ingresado un sugeto de 70 años de edad, llamado Mariano Lopez, que se hallaba gravemente enfermo en la estación de Cercadilla.

No lo olviden.—Los propietarios de fincas rústicas y urbanas podrán solicitar variaciones en el amillaramiento hasta el día 31 del mes actual, en las comisiones de Evaluación si estuvieren en capitales de provincia y en los Ayuntamientos en los demás pueblos, en la forma prevista en el reglamento de 30 de septiembre de 1885. Con las altas se acompañarán los títulos de adquisición del inmueble, y con las bajas el recibo de la contribución territorial del último trimestre. Cada alta ó cada baja debe comprender una sola riqueza, ya urbana, ya rústica, ya pecuaria.

A sus puestos.—El día 7 de enero próximo se encontrarán desempeñando sus respectivas clases en universidades, institutos, escuelas superiores, de artes y oficios, normales y profesionales, los catedráticos ausentes ó en comisión del servicio.

Por los consumos.—Los vecinos de Pueblo Nuevo Isidro Orejudo Ramos, Angel Guisado Gallardo, Diego Dávila Benitez y Enrique Fernandez Cortés trataron de introducir fraudulentamente una corambre llena de vino en citado pueblo y por este motivo sostuvieron acalorada reyerta con los dependientes de consumos Antonio Gonzalez Martin y Rafael Sainz Gomez, quien disparó su carabina sobre Enrique Fernandez Cortés, dejándole muerto en el acto.

Defuncion.—Ha fallecido en Priego la Ilma. Sra. D.ª María Magdalena Orduña y Sanchez, madre del Sr. Juez de instrucción de aquella ciudad, á quien enviamos el pésame, así como á la demás familia de la virtuosa finada, que en paz descanse.

Finca.—El día 30 del mes actual venderá por medio de subasta el juzgado de primera instancia de Córdoba una suerte de olivar del término de Lucena, apreciada en 21.150 pesetas.

Advertencia.—El señor Gobernador civil de esta provincia participa á todos los Alcaldes que en la estadística

del ganado caballar y mular deben incluirse todos los contribuyentes que amillaren dicho ganado, ya dedicándolo á granjería, á labor ó á otros usos.

Estadística.—En España existen actualmente 348 tiendas de ultramarinos que pagan al Tesoro 1.047.038 pesetas anuales por contribución.

Licitacion.—El juzgado de Montoro venderá un olivar y un huerto de aquel término, embargados, el día 15 del mes actual.

Minas.—Han sido solicitadas treinta y seis pertenencias de la mina de hierro «Cinco amigos» del término de Posadas y doce de la de plomo «La Geraldine» del término de Montoro.

Personal.—Ha tomado posesion del cargo de Oficial de segunda clase, Inspector técnico Ingeniero industrial de la Investigación provincial de Hacienda don José María Topete y han cesado, en el desempeño del cargo de Oficial de segunda clase arquitecto de la Investigación de Hacienda don Manuel Cano Ortega.

A su dueño.—En el cortijo de Leonicejo, del término de Córdoba, se ha aparecido una lechona, que puede reclamar su dueño en el plazo de quince días.

Desdichas.—La Agencia ejecutiva de Hacienda de Priego, venderá en pública subasta el día quince de Diciembre nueve fincas embargadas y la de Valsequillo, el día catorce, treinta y seis.

Precios.—Los de los suministros verificados durante el mes anterior por los pueblos de esta provincia fueron los que siguen: ración de pan veintiocho centimos de peseta; idem de cebada ochenta; idem de paja veintinueve; kilogramo de leña cuatro; idem de carbón doce; litro de aceite ochenta y seis.

Nombramiento merecido.—Dice nuestro apreciable colega *El Semanario de Cuba* en su último número:

«A los pocos días de regresar de su viaje á Madrid, nuestro querido amigo el distinguido Letrado don Francisco Barranco y Gonzalez, ha recibido la grata noticia de haber sido acordado por el Ministerio de Ultramar su nombramiento para un juzgado de término en Filipinas. Tan elevado cargo corresponde á los méritos y á los servicios prestados en pro de la administración de justicia por el señor Barranco, á quien felicitamos sinceramente, deseándole la mayor prosperidad en la carrera que con tan felices auspicios emprende.»

Viageros.—Ha llegado á sus posesiones de Montoro donde permanecerá una temporada nuestro querido amigo el Excmo Sr. Conde de Casillas de Velasco, á quien acompañan sus bellas hijas.

Proyecto.—La comision de abogados nombrada por sus compañeros en Valladolid para estudiar un proyecto encaminado á establecer en cada pueblo menor de 5.000 habitantes y mayor de 3.000, un abogado que ejercerá los cargos de juez y secretario del Ayuntamiento, ha aprobado el referido proyecto con ligeras modificaciones. El proyecto se remitirá á los periódicos de mayor circulacion de España para darle publicidad.

Efectos timbrados.—El día 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados: Papel sellado, clases 1.ª á la 14. Papel judicial, clases 7.ª á la 13. Pagarés de bienes nacionales. Pagarés de comercio. Contratos de inquilinato. Timbres móviles. Timbres especiales. El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de enero próximo.

De viaje.—Se hallan en Cabra las señoras doña Pilar Godoy, esposa del comandante de infantería don Antonio Torrejon y doña Javiera Sanchez Toscano, acompañada de sus hijos doña María y don Manuel Perez de Aranda.

Lo celebramos.—Ya ha podido abandonar el lecho, muy aliviado de la dolencia que padece, nuestro querido amigo y compañero en la prensa local don Ricardo Alfaro Maury.

Resolución.—Suscitadas algunas dudas acerca de quienes son los funcionarios que deben ilustrar é informar á los gobernadores, respecto de los expe-

dientes de servidumbres interceptadas por la construcción de vías férreas, ha resuelto la Dirección de Obras públicas que tales informes corresponden á las divisiones de ferro-carriles.

Falta.—El número de nuestro apreciable colega *El Magisterio Cordobés* perteneciente al día 9 no ha llegado á esta redaccion. Ignoramos la causa.

Desgracia.—Al pasar por las inmediaciones del puente de las Arcas el tren número 2 de la línea de Córdoba á Málaga, el día 5 del actual, y en el instante en que salía de un coche de tercera el Interventor señor Jimenez, fué arrollado recibiendo un golpe violentísimo que le destruyó la mano derecha.

Compañía.—La gimnástica que dirige don Secundino Feijóo ha salido de esta capital para Villaviciosa, donde celebrará algunas funciones.

Reglamento.—El señor Gobernador civil ha recibido, para su aprobacion el reglamento de la sociedad constituida por los profesores de la orquesta de Córdoba.

Ilustre vate.—Ha permanecido algunas horas en esta capital, de paso para Puente Genil, el insigne autor de *La vida inquieta* don Manuel Reina.

Volaron.—De las zahurdas de la Fuente, en la aldea de Ojuelos altos, habiéndose aparecido tres cérdos, propiedad del vecino de Fuente Obajuna Antonio Romero Romero.

Período.—El señalado para efectuar la cobranza voluntaria de las cédulas personales en Hornachuelos expirará el día 7 de Marzo próximo.

Documentacion.—Los Municipios pertenecientes á la zona de reclutamiento de Córdoba recibirán oportunamente los certificados de soltería, pases de situacion, licencias absolutas y demás documentos que deban expedirse, sin que hagan reclamacion alguna, quedando con este aviso contestadas todas las peticiones hechas sobre dichos documentos hasta esta fecha.

No me conviene.—El juzgado de Montoro enagenará el día 13 del mes actual varias suertes de olivar embargadas y el fruto de las mismas.

Una gran riqueza.—España está á la cabeza de los países en que se extrae el aceite de oliva. Su producción anual es de hectolitros 3.357.314. El aceite de oliva ha producido en España últimamente 285.359.000 pesetas y seguramente aumentará. Por desgracia son muy pocos los que se ocupan de la riqueza olivarera.

Euen proyecto.—Una importante asociación extranjera tiene el proyecto de colonización interior de nuestra Península. Consiste este grandioso proyecto en cruzar nuestro privilegiado suelo con una porción de canales y pantanos y establecer colonias agrícolas con los elementos precisos en toda la extensión de las zonas regables. Si esta asociación cumple, aunque no sea más que una parte de sus fines, es indudable que variará por completo la situación en que hoy se encuentra nuestra decadente agricultura.

Comision.—Una muy numerosa del elemento romerista del partido conservador de Córdoba, en la que figuran diputados á Cortes y otras personas de importancia en la política, ha marchado á Madrid para asistir á la asamblea convocada por el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Nuestro Prelado.—Hoy se ha recibido en Córdoba la Real cédula nombrando Arzobispo de Valencia al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Sebastian Herro y Espinoca de los Monteros, Obispo de esta Diócesis. Un repique general de campanas anunció el fausto acontecimiento y el Cabildo eclesiástico fué inmediatamente á felicitar á nuestro digno Prelado. EL COMERCIO DE CÓRDOBA tambien le felicita.

Traslado.—La dirección general de Establecimientos penales ha ordenado que el preso Manuel Campos Cochero sea conducido desde la cárcel de Sevilla á la de Córdoba, á disposición del presidente de esta Audiencia que lo tiene reclamado.

Vacante.—Lo está en el Instituto de Toledo la cátedra de Agricultura dotada con tres mil pesetas anuales.

Puede ser solicitada en el término de veinte días.

Cupones.—Desde el día 6 del mes actual hasta fin de Enero se recibirán en el negociado respectivo de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, los cupones de la Deuda perpétua del cuatro por ciento interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del cuatro por ciento de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública Oabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, para el pago de los intereses de referido trimestre, no admitiéndose otras facturas de cupones é inscripciones, más que las que contengan impresa la fecha del vencimiento rechazando dicha oficina las que carezcan de este requisito.

Se convenció á pesar suyo
No hay padecimiento que más mortifique que una tos crónica, y pocos hay que den resultados tan fatales. Una tos pertinaz desgarrará la garganta, fatiga los pulmones, debilita los órganos digestivos, mata el apetito y desarregla el sistema nervioso. Origina un estado tan débil de salud, que la sangre se debilita y entonces el paciente puede volverse tísico con la mayor facilidad.

Una persona que había tosido durante muchos años, nos escribe lo siguiente: «Creo cumplir con un deber de conciencia llevando á su conocimiento la cura efectuada en mi persona con el uso de su Emulsión Scott que me ordenó D. Eduardo Fedriani, médico de esta ciudad, para combatir una tos crónica que me aquejaba desde mi juventud y que iba tomando un carácter alarmante, la cual había resistido á toda clase de medicamentos que se suelen recomendar para dicha enfermedad. Fué tanta la bondad de la Emulsión que, al acabar la segunda botella, noté que la tos se me había aliviado bastante, pues ya no tenía que hacer esos terribles esfuerzos que antes me fatigaban mucho, y á los dos meses de usar de ella, la tos había desaparecido por completo. De esto hace ya cuatro años, y desde entonces he gozado de una salud como nunca, siendo fuerte y robusto. Si por acaso, á la época de los frios, me acatarro ó tengo algo de tos (pues mi temperamento demuestra una tendencia marcada á esas afecciones), me procuro en seguida de su Emulsión, bastándome un frasco para curarme.»

«Tengo la certidud que debo mi salud á los beneficios de su preparado, y siento un agradecimiento sin límites por el bien que me ha hecho; así es, que tienen Vds. en mi un buen propagador, pues me complace en manifestar á todo el mundo la eficacia de la Emulsión Scott, y autorizo á Vds. hagan de la presente el uso que tengan por conveniente.»

«Soy de Vds. afectísimo y agradecido seguro servidor Q. S. M. B. MIGUEL FRADE.—Sevilla 9 de Febrero de 1896. Su casa: Recaredo, n.º 51.»

No es de extrañar, después de haber tosido tanto tiempo y después de haber tomado tantos remedios inútilmente, que el Sr. Frade tuviera dudas sobre los efectos de la Emulsión Scott. Es lamentable que se tomen con tanta frecuencia medicinas equivocadas por lo que cuesta luego el hacer tomar las verdaderas para el caso. La Emulsión Scott no es un remedio vulgar, es una preparación modelo y de gran reputación. Hay imitadores que la han querido falsificar, pero sólo han producido mezclas detestables. Asegúrense que las botellas de nuestra Emulsión que compran, tengan la marca de fábrica del pescador llevando un gran pescado á cuestas, según muestra el envoltorio.

Ninguna es legítima sin la marca de fábrica.

CONDICIONES NECESARIAS

Entre todas las preparaciones preferidas por el médico, las **Píldoras de Blancard** al yoduro de hierro son seguramente las que mas se falsifican y las que mas se imitan.

Empleadas contra la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores frios y en todos los casos en que hace falta reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo, las **Píldoras** y el **Jarabe de Blancard** han pasado al dominio de la práctica médica diaria.

Para emplear los verdaderos productos, **Píldoras** ó **Jarabe**, hace falta exigir siempre el nombre de **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS, el sello de garantía y, sólo á esta condición, se conseguirán los preparados legítimos.

Pasatiempos

¿Qué hora es?—preguntó una señora á un dependiente de comercio en cuya tienda compraba.

—Señora, por ser para V. las dos y media.

CHARADA

Todo, ¿me quieres?
—Un poco.
—¿Nada más?
—Y es muy bastante.
—Pues en este mismo instante...
—¡Vamos, quita; no seas loco!
—¿Pero tú sabes acaso
lo que yo pensaba hacer?
—Atreverte á...
—No, mujer;

sabes que no me propaso.
—¿Que no te propasas?
—No.
—Eso no es verdad.
—Lo es, verdad *prima-dos*. Ya ves: *dos segunda vez* tú y yo así cerca nos hablamos.
—Porque yo así lo procuro, pues tú te vas del seguro...
y... no lo consiento... ¡vamos!
La solución en el número próximo.
Solución á la charada anterior:
LEONA.

EFEMERIDES

Hoy 10.
1873.—El general Bazaine es condenado á muerte por la entrega de Metz.

Almanaque.—Diciembre 31 días

Miércoles...	1	8	15	22	29
Juoves...	2	9	16	23	30
Viernes...	3	10	17	24	31
Sábado...	4	11	18	25	
Domingo...	5	12	19	26	
Lunes...	6	13	20	27	
Martes...	7	14	21	28	

Sol.—Sale mañana á las 7,04; se pone á las 4,42.
Día 345.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—San Dámaso, papa y confesor.

JUBILEO.—Mañana, en la Santa Iglesia Catedral (octava de la Purísima Concepcion), por el Excmo. Cabildo.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela bajo la dirección de D. Cosme Bauzá.
Funcion para mañana.—La zarzuela «Los sobrinos del Capitán Grant.»
A las ocho.

ÚLTIMA HORA

LOS MARINOS

Los marinos están muy disgustados por el informe yankee, culpando á nuestra escuadra de no haber impedido el desembarco de expediciones en Cuba. Dicen que el tratado de 1877 les ataca por completo, impidiendo la visita á los buques sospechosos.

Además, las órdenes del gobierno iban en el mismo sentido.

MANIFESTACION

El ministro de la Gobernación ha manifestado que negará el permiso que se solicita para celebrar el domingo una manifestación de protesta contra el Mensaje de Mac-Kinley.

OTRA MANIFESTACION

Por telégrafo dicen de París que unos 500 estudiantes que gritaban ¡Bajo Zola y Sheurer! fueron disueltos por la policía!

Impidióse que llegaran á la redaccion de *Le Figaro*.

DE CUBA

El gobierno fía mucho en las operaciones que dejó preparadas el general Pando en Sancti Spiritus para batir á Máximo Gomez y tratar de coparle con otros cabecillas.

DEL MENSAJE

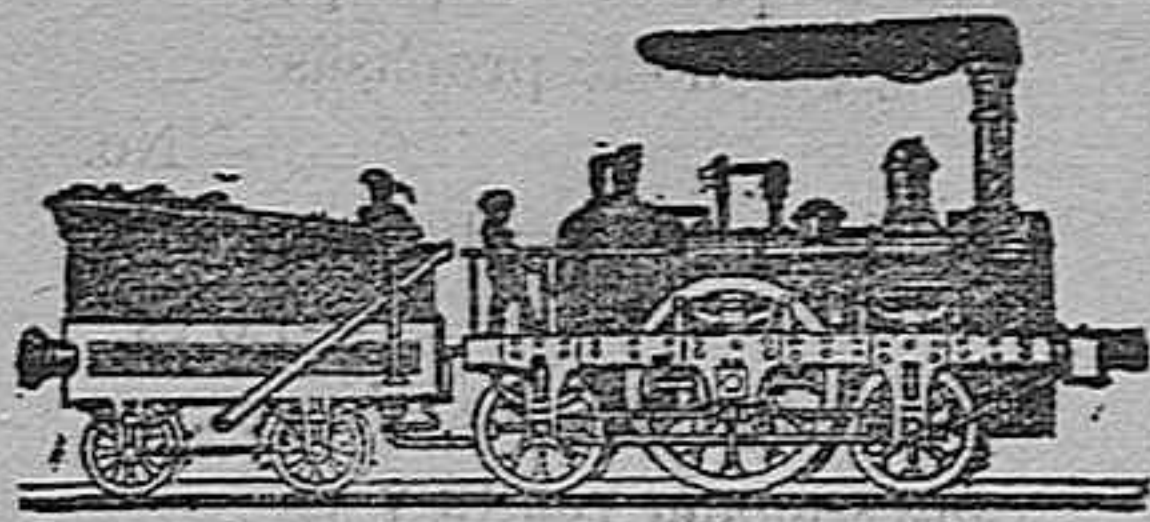
Telegramas de Nueva York dicen que el exembajador yankee en Madrid Mr. Taylor, pronunció un discurso en Mobill, censurando duramente el mensaje de Mac-Kinley, calificándolo de incoloro y egoista.

Mr. Taylor ataca duramente á Mac-Kinley por su benevolencia y muestras de consideracion hacia España.

COMENTARIOS

Despachos telegráficos de Nueva York dicen que los periódicos de aquella capital comentan el dictamen del secretario de Estado, culpando á España de que las expediciones filibusteras han desembarcado en Cuba por falta de vigilancia en las costas de la isla.

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 21,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.^a con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,45 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,25.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administracion principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Dnimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorcho.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administracion

Para la línea de Almorcho, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestacion paga a 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espiritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE

Establecimiento conocido por

FÁBRICA DE CRISTAL

DE

MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO

Sucesor de Cruz hijos y Jimenez y de Cruz hermanos

LIBRERÍA, 19.—CORDOBA

Estenso surtido en cristal plano y hueco.—Depósito de loza de la Cartuja.—Ferretería.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.—Muebles de rejilla.—Optica, clínica y ortopedia.—Perfumería y bisutería.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAT SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administracion, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE

DON RAFAEL SERRANO LORA

BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba		Para fuera de Córdoba	
	La arroba	Botella	La arroba	Botella
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Montilla corriente.	9,50	7,25		
" fino.	12,50	10,25		
Solera fina.	15	12,75	1,25	
" primera.	16,25	14	1,50	
" olorosa.	19	16,75	1,75	
Oloroso hecho.	24	21,75	2	
" viejo.	40	37,75	3	
Un Bemoi.	55	52,75	4	
Dos Bemoles.	70	67,75	5	
Tres Bemoles.	125	122,75	7	

ENVASES.—Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Direccion: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.